

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio
Callao. **28 ABR. 2011**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACETA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Asesor



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 035-2011

Callao, 28 de abril de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO: El Dictamen N° 04-2011-MPC-SR-CP de la Comisión de Población que recomienda al Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar la transferencia de la obra "Construcción de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Sarita Colonia - Callao", ejecutada por el Gobierno Regional del Callao y su incorporación al Registro Contable y Patrimonio Municipal; y,

Con el voto UNANIME de los regidores presentes, en ejercicio de las facultades que Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004 le confieren, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar la transferencia de la obra "Construcción de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Sarita Colonia - Callao", valorizada en S/. 8'754,658.96 (ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con 96/100 nuevos soles), ejecutada por el Gobierno Regional del Callao y su incorporación al Registro Contable y Patrimonio Municipal.
2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE